

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 644-2018**

Página 1 de 2

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 644-2018, para contratar bajo la modalidad de convocatoria pública la prestación de servicio para llevar a cabo la formulación y elaboración del redireccionamiento estratégico del inc que permita plantear el estudio técnico para elaborar el rediseño organizacional de la entidad, el análisis interno y externo, la alineación del modelo de operación con su visión de futuro, la elaboración y entrega del estudio de cargas laborales, el estudio y propuesta de la estructura organizacional interna de la entidad, las funciones de sus dependencias, la elaboración y socialización del manual de funciones (por diferentes medios incluyendo la página web) y competencias laborales, la propuesta de planta de personal con el escenario financiero debidamente cuantificado, la revisión y ajuste de grupos funcionales en relación con los procesos y lineamientos institucionales de acuerdo con la normatividad vigente del ministerio de salud y protección social y la metodología vigente establecida por el dafp para entidades del orden nacional, bajo las condiciones establecidas en los presentes términos de referencia, sus anexos, adendas, la normatividad vigente y el contrato que se celebre para el efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 644-2018, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el veinticuatro (24) de agosto de 2018.
3. Que el veintiuno (21) de septiembre de 2018, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria, presentándose el proveedor FUNDACIÓN DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA INTEGRACIÓN POLITICA Y SOCIAL EN COLOMBIA CREAMOS COLOMBIA.
4. Que en el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el nueve (09) de noviembre de 2018, como consta en Acta No. 81 - Item No. 01, observó que al proponente antes mencionado no cumple con el parámetro de los requisitos Habilitantes Tecnicos.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en las consideraciones antes mencionadas procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Convocatoria Pública No. 644-2018.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 644-2018

Página 2 de 2

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2018.

LINA MARIÁ TRUJILLO SÁNCHEZ
Directora General (E)

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo -- Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Wilson Ibarguen Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).

Elaboró: Keila Lizeth Acosta Ramírez - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)